

# Educación en tiempos de cultura digital y transparencia

JOSÉ ALBERTO SÁNCHEZ MARTÍNEZ\* | DULCE A. MARTÍNEZ NORIEGA\*

TRANSPARENCIA, CULTURA DIGITAL Y EDUCACIÓN son los tres núcleos que demarcan este trabajo. Se exploran las posibilidades de la transparencia en un contexto de cultura digital muy álgido, donde la transparencia se ha constituido en una definición colindante con la construcción de democracia, pero también de valor político. El enfoque que se aborda postula que la emergencia de la cultura digital reticular complejiza en entendimiento de la transparencia en la práctica y que eso llega a afectar las formas y los modos de introducirse en la educación.

**Palabras clave:** cultura digital, transparencia, internet, educación.

TRANSPARENCY, DIGITAL CULTURE AND EDUCATION are the three principal topics of this paper. It explore the possibilities of the transparency in a digital culture, where the transparency has become a definition linked to the construction of democracy, but also with political value. The point of view of this work, propose that the origin of digital culture brings a complexity in the way of understand the transparency in practice and that could affect the ways and use of get in to the education.

**Key words:** digital culture, transparency, internet, education.

---

\* Profesores-investigadores, Departamento de Relaciones Sociales, UAM-Xochimilco.

La imaginaria escena en que se enjuicia a la desnuda verdad humana es un recurso estilístico para que el excluido de la sociedad apele a la solidaridad en la desnudez.

Hans Blumenberg

## El dilema de la información y su traducción a la cultura

¿Cómo relacionar el tema de la educación con el de la transparencia y la información?, ¿en qué medida los acontecimientos provenientes de la cultura digital influyen en la formación pedagógica? Para responder estas preguntas es necesario entender en primera instancia que la sociedad digital, definida como aquella que se practica mediante dispositivos móviles, computadora e internet, ya no gravita únicamente en modalidades de entretenimiento. Existe lo que se puede llamar ampliación del acontecimiento, lo que equivale pensar internet como un hiperespacio, un lugar de tensiones políticas, de guerra de veracidades, de retóricas especulativas, de intercambios simbólicos, de procesos diáfanos, de exposiciones visuales y de lucha por la liberación de la cultura.

El ciberespacio y los dispositivos que permiten acceder a él son aparatos que si bien contienen una gran capacidad de control y vigilancia, sus principales virtudes se han desplazado hacia la disputa de la información como contenido. Ese es un segundo elemento en debate: internet ya no se define únicamente como un espacio mediático de consumo. Entendiendo este último, no desde la rubrica de comprar, sino de recibir información sin participar: cibernauta estático. Más allá del consumo, el ciberespacio se practica al inicio del siglo XXI, como un lugar dialéctico, en constante disputa, en permanente transfiguración.<sup>1</sup>

Un tercer elemento que se debe abordar, es la exposición a grandes volúmenes de información a los que se somete el cibernauta. Aquí, nuevamente, la información proveniente de internet se convierte en un sistema de diálogo con la realidad circundante del cibernauta, logrando desplazar e influir en la recategorización de la realidad. Esta forma de recategori-

---

1. Desde luego se debe considerar que internet tiene un alto grado de vigilancia y control, así como de intervenciones forzadas, problema que afecta su dilucidación.

zar la realidad no es simple, tiene una complejidad relevante, en primera instancia porque los contenidos a los que cada cibernauta se expone son de una naturaleza múltiple; y en segundo porque aún dentro de un mar de contenidos la mayoría sigue naciendo de cibermonopolios (redes sociales, nodos de información ligados al entretenimiento, nodos de ciberindustrias culturales, industria del porno, entre más). Todos estos espacios, aunque su influencia puede ser cuestionada, terminan alterando la realidad de los cibernautas. Es ahí donde aparece una nueva modalidad para entender el sentido de la educación, atendiendo la información como campo de influencia en las cognitividads sociales. A este tipo de educación podemos llamarle educación informacional.

La educación informacional permite entrever que la información digital y las prácticas ciberespaciales construyen campos de influencia, que poco a poco modifican las conductas *off line*. Si bien esto representa un debate, en tanto la influencia no siempre resulta positiva, constructiva, instructiva, se debe entender que a pesar de ello se produce una explosión cultural, para retomar el concepto de Iuri Lotman (1998:13), y asumiendo una lectura semiótica, es decir, que se puede producir un acto de *intraducibilidad* o de *traducibilidad limitada*, que “son las fuentes de adecuación del objeto a su reflejo en el mundo”. Así, el dilema de la traducción de la información, sea mala o buena, supone ya una explosión cultural, en tanto inicia una nueva fase. “En los procesos que se cumplen con la participación activa de los mecanismos de autoconciencia, éste es un momento crucial” (Lotman, 1998:32). Ocurre, desde esta premisa, una lectura diferente de la información y de la técnica, dándose un proceso de entropía, o como llamaría Foucault, heterotopia.

La manera más demostrativa que se puede encontrar de traducción informativa son los giros en la participación de la población digital, asumiendo opiniones, posteando, twitteando, montando materiales culturales, compartiendo: elaborando una participación. Pero no sólo eso, también existen otras clases, colectivos que activan la cultura digital como sistema contracultural. Se trata de una fuerza que poco a poco ha alcanzado a producir una lectura de internet como un campo antagónico. La aparición de la transparencia como práctica de la cultura digital es un ejemplo de ello, ha llegado incluso a inmiscuirse en las prácticas escolares, en tanto los alumnos tienen la capacidad de contrastar, de grabar, de platicar lo que les ha ocurrido en la escuela: los alumnos apelan a la circularidad

de la experiencia más allá de su experiencia, transmitiéndolo, contándolo, ejerciendo una narrativa. ¿Cómo asumir que la transparencia influye en la educación, cómo sostener un campo de ampliación de la información más allá de efectos programados? Para responder esto es necesario entender la categoría de cultura digital en nuestros tiempos y de transparencia de la información.

## Cultura digital

Los conceptos de cultura digital y de transparencia relativos a internet no siempre resultan claros. Se puede pensar en un primer acercamiento a la cultura digital, como el conjunto de prácticas y reglas que establecen los sujetos cuando usan internet; sin embargo, esto lleva ya un problema, porque internet se soporta en dispositivos que a su vez funcionan por reglas técnicas, lo que equivale a decir que gran parte de la modalidad de usos está ya determinada, controlada, vigilada. Se trata de una ingeniería social expansiva: ingeniería de búsqueda, sistemas de recomendación (RSS), aplicaciones de mapeo territorial, herramientas de blogs, comunicación instantánea, plataformas de *software* y *malware* de escritura (redes sociales) (Manovich, 2013:7). Para Manovich, el *software* es un acontecimiento cultural que se expande por toda la superficie de la interacción humana; además, hay que añadir, es el centro de control, sobre él recae la lucha social contemporánea, los modos de resistencia política, las modalidades de contrainformación, los procesos de intercambio de bienes culturales. En suma, el *software* ha desplazado a las máquinas, su aparición es el resultado de un aumento de exposición a medios digitales, cuya labor consiste en generar marcos de intermedialidad.

Un asunto más, desde este enfoque, el *software* permite transformar la idea de cultura y de bien cultural, alterando la valoración, la significación y el intercambio.<sup>2</sup> La cultura digital se distingue por dejar de ser un asunto

---

2. Modalidades de intercambio cultural como P2P o *Torrent*, permiten dar cuenta de la fluidez autónoma con que se gesta la cultura, su conservación y consumo. La cultura tracker es una modalidad sustituta de la cultura wiki. Mientras la wiki demanda colaboración en la construcción de textualidad, la de tracker promueve la inserción de contenidos encriptados como productos. Entre lo wiki y lo tracker se establecen dos modalidades de la colaboración en internet.

to privado para insertarse en una dinámica pública. Supone aumentar la visibilidad de la cultura, mostrando cómo, cuándo y dónde ocurre, se superpone una fenomenología del acontecimiento cultural, más que una hermenéutica. Para Alain Finkielkraut:

La evolución en la Red corre el serio riesgo de traer aparejada una evaluación ininterrumpida y, con ella, una perpetua actualización de nuestro perfil de ciudadano o de consumidor. Así como no hay nada que escape al registro, tampoco hay nada que no sea, de una forma u otra, explotable. Entonces, muy pronto quizá ya no exista el derecho a borrarse o a existir sin dejar rastros. Habremos conquistado todos los derechos y perdido el derecho a la discreción (2006:19).

A partir de estas premisas tenemos dos acepciones: la cultura digital como sistema de objetos que circulan en internet y son asimilados como información –libros, películas, música–, y la cultura digital como sistema de prácticas sustentadas en herramientas. Ambas dimensiones pertenecen al mismo nivel de vinculación y persiguen el mismo objetivo: registrar y hacer transparente la información. La cultura digital debe entenderse como el conjunto de prácticas que permiten exponerse, mostrarse y que al hacerlo elaboran un registro evidencial de conductas, hábitos, costumbres. Es decir, a diferencia de la cultura *off line*, la cultura *on line*, debe convertirse en registro, en información y evidencia. Esto permite entender muchas dimensiones de prácticas en internet: la cultura viral (*spam*, troyanos); la cultura del *copyright* como control y del *copyleft* como liberación; la autosustentabilidad de contenidos digitales como vertiente de conocimiento público; los contenidos altamente individualizados en las redes sociales; la sociodigitalización de las estructuras sociales (educación, escuelas, trabajos, salud). Todo este panorama no sólo complejiza, sino muestra que la cultura digital exige una mayor presencia y registro de las conductas de los ciudadanos.

## La cultura de la transparencia

La afección contemporánea de la cultura digital es la transparencia. Se trata de un concepto de larga trayectoria (Hetzl, 2014), cuyas repercusiones abarcan múltiples disciplinas. Sin embargo, en la sociedad contemporánea el término ha sido fuertemente ubicado desde el debate de

la exposición mediática de la información y la aparición emergente de escenarios digitales de comunicación.

En ese sentido existen dos momentos desde donde puede ubicarse la discusión de la transparencia. Uno es aquel en el que los medios de comunicación de masas proponen el término de participación, Gianni Vattimo ha aludido a ello en su libro *La sociedad transparente* (1990); sin embargo, la principal crítica elaborada a ese planteamiento es que los medios de comunicación no asumen la transparencia en tanto no debaten el carácter público de la información, sino que apenas establecen simulacros donde la capacidad de informar permanece restringida al ciudadano.

El segundo momento radical lo podemos plantear en 1994, con la aparición de algunas formas comunicativas basadas en redes, sistemas y acciones digitales alternativos que conducían a dismantelar las formas clásicas de informar al público. Por ejemplo, la aparición de colectivos cuya filosofía consistía en hacer otro uso de la tecnología de comunicación social (ciberactivistas, hacktivistas), aunado a la aparición de prácticas alternativas de manifestación: táctica enjambre, *defacement web*. Si bien aquí la idea de transparencia aparece sustentada en usos y fines de las prácticas sociales de las tecnologías de comunicación digital, se puede considerar un aporte relevante, cuyo debate resulta pertinente en la discusión de los modos contemporáneos de apropiarse de la tecnología por las esferas institucionales.

Para tener un acercamiento con mayor claridad es necesario plantear las dos directrices que amalgaman la transparencia. La primera como régimen de visibilidad íntima (procesos de vigilancia y control expuestos a partir del uso de redes sociales, y la segunda como ciberlucha social basada en exposición de información secreta. El primer fenómeno abarca a todo el espectro de la ciberciudadanía, mientras que el segundo se centra en colectivos libertarios de la web con capacidades técnicas de acción contra sistemas de control ciberdigital (gobiernos, ciberejércitos), aunque el desiderátum va dirigido a exponer información que atenta contra la población.<sup>3</sup>

---

3. Hay otra dimensión del problema que no se abordará aquí, la utilización del término transparencia para entender los escándalos corporativos ocurridos en Estados Unidos en la década de 1990. La revelación de agendas gubernamentales, corrupción, delitos religiosos, entre más. Esta parece ser la influencia más directa de la exposición que se ejerce desde la web en nuestros tiempos sobre asuntos de carácter público (véase Oliver, 2004).

Ambos enfoques son parte del problema de la transparencia si entendemos que están involucrados en el problema de la aparición de una nueva cultura, cuyo eje es la exposición pública de la información, y cuyos efectos pueden ser diversos, es entonces significativo analizar sus efectos de la producción de narrativas individuales y colectivas dentro de actuales condiciones de acceso a la red.

## Intimidades, régimen de visibilidad y transparencia

La emergencia de redes sociales y de dispositivos basados en relaciones reticulares ha dado lugar a un revelamiento de la intimidad en el ágora digital, los usuarios se muestran y redistribuyen información con un carácter altamente individual, dando prioridad a aquellos temas que no siempre son de discusión pública. Se trata de información personalizada basada en conductas hipermedia dado que lo mismo puede ser intervenida por imágenes o audios, hasta por videos, películas u otros materiales interactivos. En ese contexto se produce una dislocación respecto del fenómeno de ser visto y mostrarse. Desde luego se debe reconocer que esta nueva forma de visibilidad permite entender la participación del otro en la semiosis comunicativa. Toda esta literatura gris,<sup>4</sup> tal como puede llamársele a ese tipo de información, permite discutir el tema de lo público.

Frente a ese panorama, el concepto de transparencia ha sido adaptado para pensar en los efectos de la sobre exposición de los sujetos y la privacidad, en tanto se trata de un grosor informativo que poco a poco está en aumento. Esto dificulta el tema del *Big Data*, según algunas cifras el grosor de información está en aumento, para el 2020 habrá 1.7 millones de petabytes en la web. Si se considera que la mayor parte de esta información es información gris tolerable o controlada, ya que proviene de las redes

---

4. La literatura gris denomina aquella información cuyo carácter puede ser también contrainformación. En el caso de toda aquella información proveniente de redes sociales es considerada una información gris tolerada, en tanto no significa una dimensión de riesgo y no revela secretos públicos, sino que hace públicos secretos individuales. Hay otra información gris que no es tolerada, en las academias la publicación de artículos o libros que no tengan procesos de control (dictamen, registros legales, editoriales, aprobaciones de comités) es considerada información gris. Los sistemas como Conacyt en México son el ejemplo de gestores intolerantes hacia la información gris.

sociales –Facebook, Twitter, LinkedIn, Flickr, YouTube– o simplemente de intercambios por medio de mensajes (Craid y Ludloof, 20011:16), ¿es en sí mismo el *Big Data* un proceso de entender la liberación y democratización de la información? Se debe reconocer como principal anclaje crítico dos cosas: en primer lugar que nunca se contempla la *Deep Web* para hablar de grosor informativo en internet, el asentamiento de redes sociales como principales motores de anclaje digital de comunicación sólo es válido si entendemos que permite comunicar instantáneamente y de manera hipermasiva; sin embargo, aún no reconocemos que la información de mayor densidad es catalogada como gris, lo que dificulta elaborar conocimientos y construir argumentos sólidos. El *Big Data* está construido sobre un panorama de comunicación digital fragmentada, de información dispersa, segregada. Lo mismo podemos decir de la Cultura Nube, la nube sirve para concentrar información que los usuarios ceden ante las propuestas de libre almacenamiento, pero al hacerlo también ceden los derechos de la privacidad, delegando modos de control y administración de la información más allá del sujeto; en segundo lugar, la preponderancia de literaturas grises corresponde al problema directamente de la educación digital en las sociedades contemporáneas. La aparición de una web de visibilidad irrumpe en las formas de hacerse transparente frente a los otros, hay una exigencia por participar, por estar ahí, por pertenecer, llegando a invadir las intimidades y modificarlas, llegando a invadir las prácticas.

Frente a este panorama, cuyo retraso por parte de los gobiernos ha sido mayúsculo, las instituciones de educación a todos los niveles (hacemos referencia al caso México), conllevan una desatención social que se ha traducido en migración digital por acomodamiento, más que por apropiación. Es claro que bajo este esquema el régimen de visibilidad termina por imponer su lógica en individuos discapacitados digitalmente. La discapacidad digital es aquella que impide una reacción frente a modelos imperativos de conductas digitales. Se trata de un asunto de lucha de transparencias, mientras la ciberglobalización establece una web controlada, enmascarada de libertad de tránsito en contenidos, demanda, al mismo tiempo, mayor visibilidad por parte de los usuarios, privando de acceso a las herramientas, situando los contenidos en un estado de tolerancia (grisura). Más allá de ello, toda forma de *ser* de la información, terminará en un marco de ilegalidad, provocación, filtración, violencia.

En ese contexto, los efectos de la cultura digital y de las prácticas de transparencia sustentadas en la web de superficie constituyen un aislamiento ciudadano, donde se proponen debates de transparencia basados en información de tolerancia para las esferas de poderes cibergubernamentales.<sup>5</sup> También hay en ello un ejercicio de violencia digital, de violación de derechos digitales, al someter políticas escolares basadas en herramientas de gestión de pago de licencias, descontextualizando la propia dinámica de la web, prohibiendo un acceso más inclusivo, contextual de las modalidades potenciales de las herramientas. La transparencia desde este enfoque (discurso cibergubernamental), tiene efectos graves en los modos de aplicar la digitalización.

Este es el principal problema que enfrenta la Ley General de Transparencia, recientemente debatida en México; por ejemplo en materia de acceso a la información, la visión es totalmente instrumental, consiste en adaptar modalidades de consumo digital, nunca se plantea establecer procedimientos educativos que pudieran elaborar ciberciudadanos con mayor alcance de participación dentro de las redes. Se asume la disposición hacia una cultura digital basada en estructuras de control ciudadano, nunca se contempla la inserción de *software* libre en la educación, que aminoraría el gasto público y permitiría construir una visión de criterios más inclusivos hacia la Red. Desde luego no se trata de una lectura que responsabiliza a los gobiernos, pero se debe reconocer que la Red en sí misma es ya un núcleo de control y de consumo económico, productora de riquezas para unas cuantas ciberempresas y, en ese sentido, los gobiernos tienen una responsabilidad.

Para Byung-Chul Han (2013:14), esta forma de aceptar la transparencia contiene un procedimiento grave en las prácticas sociales. “La coacción de la transparencia nivela al hombre mismo hasta convertirlo en un elemento funcional del sistema. Ahí está la violencia de la transparencia”. Si bien esta coacción provoca una funcionalidad, también es cierto, como el mismo autor lo señala, que la transparencia anula toda negatividad para establecer su funcionamiento, para garantizarlo. Consiste, más exacta-

---

5. Cibergobierno como categorización de todo aquello que establece una modalidad de práctica informativa gestionada por intereses de visibilidad, no de desenmascaramientos de secretos, de construcción crítica de la realidad, de producción de conocimiento.

mente, en una situación de posprivacidad, donde se exige al ciudadano ser transparente, y es ahí donde las intimidades se convierten en una prioridad, proyectándose hacia el espacio público de la red.

¿En qué sentido esto conduce al agotamiento de la política? La proyección de la intimidad también incluye un alto exhibicionismo de las privacidades como debate público. La cultura del escándalo. Al revelar los secretos de la vida privada de figuras públicas se postula un *modus operandi* basado en pura visualidad, en imagen deslumbrante, se transgrede el secreto y se construye un campo de referencia discursivo. Al mismo tiempo y paradójicamente, la propia función de la política se ve amenazada, ya que también se vuelve transparente la acción política, se obliga a ser transparente, eso es lo que le ha ocurrido a los movimientos activistas que han basado sus estrategias en el uso de internet. Para Byung-Chul Han la política es una acción estratégica, y por ello se debe también a una esfera secreta, la transparencia la paraliza.

El Partido de los Piratas, como partido de la transparencia, continúa el desarrollo para la pospolítica, que equivale a una despolitización. Es un antipartido; es más, es el primer partido sin color. La transparencia no tiene ningún color. Los colores no se admiten allí como ideologías, sino solamente como opiniones exentas de ideología. Las opiniones carecen de consecuencias. No son tan radicales y penetrantes como las ideologías. Les falta negatividad perforadora. Así, la actual *sociedad de la opinión* deja intacto lo ya existente. La flexibilidad de la “democracia líquida” consiste en cambiar los colores de la situación. El Partido de los Piratas es un descolorido partido de opinión. La política cede el paso a la administración de necesidades sociales, que deja intacto el marco de relaciones socioeconómicas ya existentes y se afina ahí (Han, 2013:21-22).

La transparencia da paso a una sociedad de la opinión y es ahí donde se elabora una acumulación de datos, información sin efectos. “Más información o una acumulación de información por sí sola no es ninguna verdad. Le falta la dirección, a saber, el sentido” (Han, 2013:23). ¿No estaremos situados ante una sociedad de la información sin dirección, o cuya dirección está dirigida ya por otros timones?

## Exponer el secreto: transparencia como campo de acción

Pero la transparencia no tiene un solo rostro en la trama de la era digital. Los procesos entrópicos de la técnica digital contemporánea, con todo y sus herramientas orwellianas, han producido un nuevo panorama en la ejecución de la orden. Esta desnaturalización de la cultura digital impuesta aparece representada no sólo por nuevos colectivos, sino al mismo tiempo por nuevas formas de uso y nuevos escenarios conductuales. Hay que reconocer en ello la enorme valía del hacktivismo y del ciberactivismo, así como movimientos estéticos ligados al uso alternativo de las herramientas, que permitieron abrir brecha. La historia de la contrainformación es poseedora de una riqueza y fertilidad para entender este proceso.

Pese a ello, una de las formas más singulares proviene del uso, resguardo y ocultamiento de información pública. Frente a un panorama de crecimiento exponencial de transparencias individuales e intimidades, se presenta otro, el de una transparencia de información pública, que atañe al revelamiento de secretos. Desde luego se trata de secretos cuyo carácter atañe a una colectividad y que sin embargo conviven al lado de cantidades plurales de otras informaciones.

Nuestra referencia más inmediata proviene en ese sentido de la cultura leaks, aparecida y llamada así, por Wikileaks, que es lanzada al ciberespacio en 2007. La cultura leaks irrumpe las modalidades de entender la transparencia, llevando la esfera pública a un redimensionamiento de exposición.

Uno de los ejemplos más significativos en ese esquema de filtración de información es Cryptome,<sup>6</sup> cuya naturaleza era y es exponer públicamente archivos de carácter secreto provenientes de instancias gubernamentales o institucionales. Si bien reconocemos en este trabajo la labor pionera de Cryptome como un grupo infoactivista de mayor filosofía, no se puede evadir el aporte de WikiLeaks cuando se habla de transparencia, particularmente porque WikiLeaks involucra también el manejo de medios, trasladada la exposición de la información a medios analógicos (de lo digital a lo analógico), modelo que ha sido tomado como conducta de agenda mediática por casi todos los medios a escala internacional, como si funcionaran

---

6. [<http://cryptome.org/>].

a partir de filtración digital. Un paréntesis, ambas propuestas también representan un enorme debate sobre la forma de aceptar el uso de internet, Cryptome alude a encriptación para la comunicación secreta, mientras que WikiLeaks alude a la colaboración para la evidencia. En otras palabras, se establece un problema de ser anónimo para revelar información, lógica que parece coherente en un mundo de alto control digital; por otro lado, el problema de mostrarse para revelar información, como es el caso de WikiLeaks.<sup>7</sup> Visibilidad contra invisibilidad.

Es esta dimensión la que ha sido adoptada recientemente para hablar de transparencia, tras la emergencia de ciertos colectivos que persiguen la tarea de revelar secretos. Sin embargo, este panorama de transparencia debe ser analizado con detalle, debido a que hay una densidad de conflicto. ¿Qué es lo transparente, el archivo que expone, o hace evidente, o se manifiesta como evidencia?, ¿o la información que contiene? Quienes se han acercado al estudio de este fenómeno han marcado algunos rasgos determinantes para entender la densidad del problema.

Susana Díaz (2013) ha señalado la importancia de la emergencia de estos colectivos, particularmente en la forma en la que reterritorializan la circularidad del poder. Se reconoce entonces que sus acciones son en primera instancia una forma de reconfigurar la visibilidad otrora sustentada únicamente sobre las individualidades, o sobre sucesos provenientes de la literatura gris, ahora, bajo la cultura Leaks la propiedad de la visibilidad adquiere una perspectiva más amplia, la vigilancia de fórmula como recíproca. La reciprocidad de la vigilancia altera las modalidades de resguardar la información, altera los modos de seguridad en internet, desmantela las lógicas de control. Aquí el archivo cumple una función de detonador, sea cual sea la información, éste ha saltado el cerco, daña también a los que mantenían controlado el archivo. El archivo pirata (ilegal) y las filtraciones culturales (música, libros, películas) que se realizan por activistas libertarios de la información también forman parte de esta lógica. La reciprocidad de la vigilancia también establece un nuevo paradigma al comportamiento de la política, se plantea desde este panorama revelar públicamente los secretos antes de que sean enmarcados en un discurso.

---

7. El tema está presente en el debate de la máscara como lucha social y el rostro como honestidad de lucha. Conocemos muy bien el resultado: persecución.

Desde el planteamiento de Jorge Lozano, el fenómeno WikiLeaks acarrea un problema de orden discursivo relativo al archivo y la sobreinformación. Como se sabe, las filtraciones por parte de WikiLeaks llegaron a tener 250 mil cables o documentos. Se trata de un espesor informativo de difícil manejo, numéricamente ya inaccesible, con su propia aura de secreto. Para Lozano, retomando a Foucault, el archivo instala un enunciado como acontecimiento, entonces, el problema reside no en la numerología del archivo (carácter estadístico), ni en lo dicho o quien lo dijo, sino antes bien en el discurso y sus posibilidades enunciativas (Lozano, 2013:36). En ese sentido, la instauración de una toma de posición del sujeto para enunciar la transparencia, inaugura también una complejidad singular: desarticula los paradigmas de autoridades para enunciar. Comúnmente eso ocurre como característica general de la sociedad ubicua, o para llamarlo en términos de las tecnologías de información y comunicación (TIC), una sociedad reticular que desmantela los sistemas que gobiernan el archivo y por ende la enunciación.

En lo relativo a la educación y sus efectos en las prácticas pedagógicas y de sociabilidad en las escuelas, el desmantelamiento de las autoridades de enunciación abarca al profesor como autoridad pedagógica, cuyo efecto ya no es tener el gobierno de la enunciación, sino que se enfrenta con una masa de archivos expuestos en múltiples panoramas que el estudiante aplica. Desafortunadamente, si consideramos que la información gris es el modelo digital preponderante, también es una autoridad pedagógica, en tanto propone los discursos o modos de ver la realidad con un régimen de veracidad. Es entonces que la información no nos permite pensarla como transparente, como aquello que muestra en su condición verídica, sino como un principio de posibilidades de reinscripción y transcripción (Lozano, 2013:37), es decir, de traducciones culturales.

Sobre transparencia, hay un problema aún mayor que incluye tanto el orden educativo como el orden de las legislaciones de gobiernos. La transparencia en la sociedad de la cultura digital se enfrenta al dilema de la masa informativa, a una aglomeración que esclerotiza las arterias de la vericción. Al existir verdades subjetivas en internet el problema se redirecciona hacia un gobierno de capacidades técnicas, hacia guerras cibernéticas de elaboración de discursos, monetarización de la hermenéutica según Boris Groys (2014:137). Por ello, una ley de transparencia no sólo puede significar la justificación tecnológica de una instrumentalización social a todos los or-

denes para controlar y encausar, sino al mismo tiempo permite apropiarse de la institucionalidad del discurso digital, construir nodos informacionales para proponerlos como núcleos de toda verdad, se elabora con ello una nueva fundación de secretos: transparencia como ilusión.<sup>8</sup>

Aunado a esta directriz existe un problema importante: ¿quién se interesa por esta información que apela a la transparencia?, ¿qué nivel de discusión sobre la realidad subyace en la supuesta veracidad de la transparencia? Esto se puede ver en la forma de consultar información que realizan los estudiantes al enfrentarse al voluminoso océano internet, sus procedimientos básicos residen en allanarse en contenidos producidos por divulgadores, las fuentes originarias se van segregando. La divulgación (que se manifiesta en internet de diversas maneras: sindicación, me gusta, post, tweet, comentario, remediación), constituye la promesa de una verdad, de una *veri-dicción* (verdad-direccionada), anula el razonamiento y resalta un imaginario objetivo, pragmático.

He ahí la dificultad que sin querer agrega el problema de WikiLeaks, que la masa informativa representa una exigencia de resumen, de una labor de divulgación, para que pueda resaltar aquello que podría tener significado. Pero esta labor no es de orden público, sino privado; se necesita a alguien que tenga las condiciones pertinentes para resaltar, es ahí donde los medios de comunicación tradicionales siguen teniendo una relevancia.<sup>9</sup> Así, la promesa de la transparencia se presenta con una dificultad.

Frente a esta imposibilidad de enfrentarse a la transparencia puramente, los movimientos que reclaman un flujo hacia la misma han marcado la posibilidad de una cultura de la encriptación, presente ya desde la aparición del *software* libre, el reclamo del anonimato en la comunicación como un derecho, la lucha política basada en anonimato, en la congre-

---

8. Es por lo tanto importante revisar no sólo las modalidades de establecer una *Ley de transparencia* en el caso de México, comentarla y estudiarla, sino también el caso de MexicoLeaks, que abanderada en la investigación y el supuesto *software* de anonimato (Tor), establece un modelo copiado de otras experiencias de transparencia. Para un comentario actual y pertinente de lo anterior, véase Lizama (2015).

9. Es conocido que WikiLeaks realizó alianzas en un primer momento con cinco cabeceras de medios: *The New York Times*, *The Guardian*, *Der Spiegel*, *Le Monde* y *El País*. Más tarde, tras una disputa con estos informantes, se aliaron a diarios de menor prestigio. Esto permite dar cuenta del rol de los conglomerados que divulgan, el rol de la divulgación en la construcción de la transparencia.

gación consensuada por dispositivos, en actitudes de crítica discursiva a través de nanoblogging, contrainformación, defacement, tácticas enjambres, todo un corolario de acciones dedicadas a reinterpretar la transparencia, o a verla desde otro lado, una forma aún más inclusiva, donde la información no sea de un solo dominio, ni de una sola fuente.

La subjetividad contemporánea ya no puede descansar en su disolución en el flujo de significantes porque este flujo se volvió controlable y rastreable. Así, un nuevo sueño utópico surge, el verdadero sueño contemporáneo: el sueño de una palabra cuyo código indescifrable protegerá para siempre nuestra subjetividad. Queremos definirnos como un secreto más secreto que el secreto ontológico, el secreto que ni Dios puede descubrir. El ejemplo paradigmático de este sueño se encuentra en la práctica de WikiLeaks (Groys, 2014:145).

Las complejidades que esto plantea a nivel de la educación son mayores, juventudes que se debaten entre una internet de alto control y grupos que luchan por desmantelar encriptando la información (cuyo valor también es secreto para la población), entre una internet comercial, con mucha censura y a la vez con muchos contenidos violentos, pornográficos, una internet donde las redes avanzan y se posesionan (tal vez no para siempre), una internet que abre la posibilidad de la autonarrativa, de la autoreferencialidad, exaltando el *yo* por encima del *otro*, una internet de cada vez más productos culturales, de cada vez más opiniones, de mucho y poco conocimiento, de cantidades y cantidades de imágenes, materiales audiovisuales.

¿Cuál es el reto que debe asumir la escuela, la universidad frente a este complicado asunto?

## Referencias

- AA.VV. (2015), *Daniel García Andujar. Sistema operativo*, España, Museo de Arte Contemporáneo Reina Sofía.
- Craig, Terence y Ludloff, Mary E. (2011), *Privacy and Big Data*, Estados Unidos, O'Reilly media.
- Díaz, Susana y Lozano, Jorge (eds.) (2013), *Vigilados. WikiLeaks o las nuevas fronteras de la información*, España, Biblioteca Nueva/Siglo XXI Editores.
- Finkielkraut, Alain (2006), *Internet. El éxtasis inquietante*, Argentina, El zorzal.

- Groys, Boris (2014), *Volverse público. Las transformaciones del arte en el ágora contemporánea*, Argentina, La caja negra.
- Han, Byung-Chul (2013), *La sociedad de la transparencia*, España, Herder.
- Hetzel, Ophélie (2014), “Les avatars du mot transparence”, *Inaglobal*, núm. 4, Dossier “Secret et transparence”, Francia [<http://issuu.com/inaglobal/docs/ina4—apercu>], fecha de consulta: marzo de 2015.
- Lanier, Jaron (2011), *Contra el rebaño digital*, España, Debate.
- Lizama, Jorge (2015), “MéxicoLeaks, algunas dudas sobre sus elecciones tecnológicas, sobre privacidad y anonimato” [<http://cybermedios.org/2015/03/16/mexico-leaks-algunas-reflexiones-sobre-su-privacidad-y-uso-tecnologico/>], fecha de consulta: 16 de marzo de 2015.
- Lotman, Yuri M. (1998), *Cultura y explosión. Lo previsible y lo imprevisible en los procesos de cambio social*, España, Gedisa.
- Manovich, Lev (2013), *Software Takes Command*, Estados Unidos, Bloomsbury.
- Oliver, W. Richard (2004), *What is transparency?*, Estados Unidos, MacGranw-Hill.
- Vattimo, Gianni (1990), *La sociedad transparente*, Barcelona, Paidós.